



# Becas olímpicas para atletas “Londres 2012”

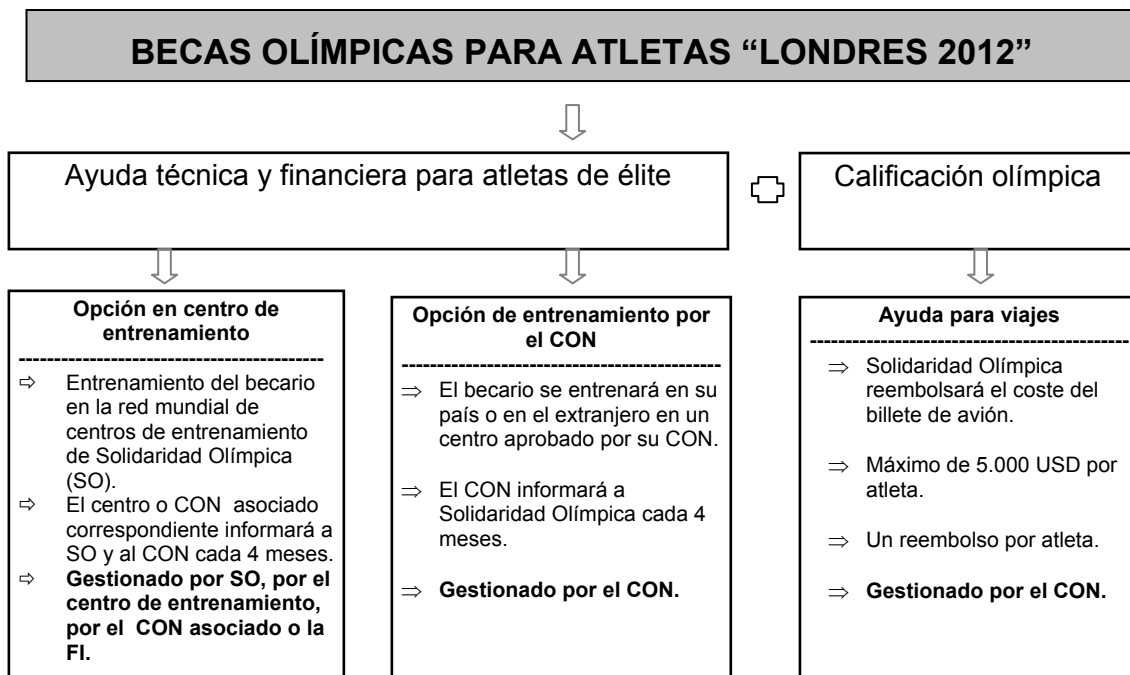
## Directrices del programa

### Objetivos

Asistir a los atletas de élite, seleccionados por sus respectivos comités olímpicos nacionales, en la preparación y calificación para los Juegos de la XXX Olimpiada de 2012 en Londres, particularmente atletas y CON con dificultades financieras.

### Descripción

El programa de becas olímpicas ofrece a los CON la posibilidad de obtener ayuda financiera y técnica para un número reducido de atletas de élite que se entrenen e intenten clasificarse para los Juegos Olímpicos de Londres.



### 1. Contenido de una beca olímpica

Solidaridad Olímpica y el CON se encargarán de que un atleta beneficiario de una beca olímpica disponga de lo siguiente:

- Acceso a instalaciones de entrenamiento adecuadas
- Un entrenador especializado en la disciplina deportiva correspondiente
- Asistencia y control médicos y científicos regulares



## Becas olímpicas para atletas “Londres 2012” Directrices del programa

- Seguro de accidente y de enfermedad
- Alojamiento y manutención
- Ayuda para gastos cotidianos
- Ayuda fija para gastos extras de viaje para participar en las competiciones internacionales de calificación olímpica requeridas.
- Acceso a información técnica sobre los Juegos Olímpicos en Londres.

### 2. Opciones de entrenamiento para los atletas

Al adjudicar las becas olímpicas, Solidaridad Olímpica procurará determinar el mejor entrenamiento posible para cada atleta. La decisión de Solidaridad Olímpica sobre si un atleta se entrenará en su país o en un centro de alto nivel en el extranjero se basará exclusivamente en las necesidades del atleta y en los requisitos de su deporte. El asociado principal al tomarse esta decisión será el CON, cuyas propuestas y consejos se tendrán en cuenta. Existen dos opciones:

#### a) OPCIÓN EN UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO

Solidaridad Olímpica ayudará a algunos becarios a que se entrenen en un centro internacional de alto nivel con el que Solidaridad Olímpica haya firmado un acuerdo para este programa. Estos acuerdos deberían permitir a los atletas un acceso a los deportes más populares en cada continente. Existen tres opciones:

- **Centros de entrenamiento individuales:** Solidaridad Olímpica ha firmado un número limitado de acuerdos con centros especializados de entrenamiento.
- **CON asociados:** Solidaridad Olímpica ha acordado con algunos de los CON más importantes y desarrollados que éstos acojan a atletas en su red nacional de centros de entrenamiento.
- **FI asociadas:** Solidaridad Olímpica ha acordado con algunas federaciones internacionales que éstas acojan a atletas en sus centros de entrenamiento regionales o continentales.

La selección del centro de alto nivel correrá a cargo de Solidaridad Olímpica en colaboración con el CON y, cuando sea necesario, con la asociación continental del CON correspondiente, basándose en el perfil personal del atleta y en sus necesidades deportivas. En estos casos, la responsabilidad de la gestión de la beca olímpica recaerá principalmente en Solidaridad Olímpica y el centro en cuestión. Solidaridad Olímpica garantizará que el centro facilite al atleta todo lo previsto en el contenido de la beca olímpica enunciado más arriba.

Se puede obtener información más detallada sobre la red de centros de entrenamiento, antes y durante la distribución de las becas, directamente en Solidaridad Olímpica.



## Becas olímpicas para atletas “Londres 2012” Directrices del programa

### b) OPCIÓN DE ENTRENAMIENTO POR EL CON

Solidaridad Olímpica reconoce que la mayoría de los atletas se entrenan en un entorno que les resulta agradable y que les ofrece las instalaciones adecuadas. Generalmente en su propio país, pero en algunas circunstancias en un centro de entrenamiento o universidad independientes en el extranjero, que no se incluyen en la red de centros de entrenamiento señalada más arriba.

En este caso, la responsabilidad de la gestión de la beca olímpica recaerá exclusivamente en el CON. Solidaridad Olímpica garantizará que el CON facilite al atleta todo lo previsto en el contenido de la beca olímpica señalado más arriba.

La base para el cálculo de una “opción de entrenamiento en un CON” por atleta y por mes se negociará y dependerá del costo del entrenamiento del atleta de acuerdo con la opción que haya escogido (su país de origen o el extranjero).

### 3. Procedimiento de clasificación olímpica

El objetivo principal de este programa es la clasificación del becario olímpico para los Juegos de 2012 en Londres. Solidaridad Olímpica ofrecerá a los atletas una cantidad fija de 5.000 USD como beca de viaje para cubrir un número limitado de billetes de avión con el objetivo de que los becarios puedan participar en competiciones clasificatorias olímpicas.

Los atletas que consigan clasificarse y sean inscritos por su CON para participar en los Juegos Olímpicos en Londres gozarán de sus becas hasta el 31 de agosto de 2012. Las becas concedidas a los atletas que no consigan clasificarse para los Juegos Olímpicos en Londres dejarán de tener efecto el mismo día de la última oportunidad de calificación.

## Colaboradores externos

---

Las federaciones olímpicas internacionales de deportes de verano ayudarán a Solidaridad Olímpica a analizar las candidaturas de los CON, aportando su asesoría técnica y procediendo al seguimiento de los resultados de los atletas beneficiarios de las becas.

Solidaridad Olímpica trabajará con algunos CON y FI asociados, así como con centros de entrenamiento independientes para facilitar oportunidades de entrenamiento a los becarios.

Las asociaciones continentales del CON y el departamento de deportes del COI serán consultados e informados regularmente sobre la situación del programa y de los resultados obtenidos.

## Beneficiarios

---

### Perfil del CON

Este programa pretende promocionar la representación universal en los Juegos Olímpicos, por lo que se dará prioridad a los candidatos de los CON que tradicionalmente han enviado delegaciones pequeñas a los Juegos Olímpicos. Solidaridad Olímpica piensa reforzar el principio de solidaridad en la adjudicación de las becas, favoreciendo así a los CON que más lo necesiten.



## Perfil del atleta

Para aspirar a una beca, los atletas han de contar con el siguiente perfil:

- **Deporte olímpico:** atletas de nivel internacional que practiquen un deporte individual incluido en el programa olímpico.
- **Nivel técnico mínimo:** el atleta ha de contar con el nivel técnico mínimo que le permita clasificarse para los Juegos Olímpicos de Londres. Dicho nivel habrá de demostrarse a través de los resultados obtenidos en las competiciones nacionales e internacionales.
- **Nivel técnico máximo:** Los atletas ganadores de medallas en los Juegos Olímpicos y en los campeonatos del mundo pueden presentar candidaturas para obtener becas olímpicas. Dichas candidaturas serán examinadas una a una con los asociados técnicos de Solidaridad Olímpica, para decidir si los perfiles de los atletas son compatibles con los objetivos del programa.
- **Ingresos personales:** Se ruega a los CON que no envíen solicitudes de atletas que dispongan de unos ingresos suficientes, obtenidos por las subvenciones de sus gobiernos, sus patrocinadores comerciales y otros premios en metálico.
- **Ética:** No podrán presentar candidaturas los atletas culpables de dopaje o que hayan sido sancionados por hechos contrarios a la ética deportiva, tal y como estipulan la Carta Olímpica y el COI.

## Procedimiento de solicitud

---

Los CON pueden presentar candidaturas utilizando el formulario adjunto (APÉNDICE 1).

- El número máximo de solicitudes que puede presentar un CON es de 15. Pedimos, no obstante, a los diferentes CON que procedan a una selección previa para reducir el número de solicitudes, según los criterios de selección anteriormente descritos.
- Solidaridad Olímpica pedirá a los CON que establezcan una prioridad en las candidaturas presentadas.
- Los CON deberán hacer lo posible para presentar un número equilibrado de candidatos de ambos sexos.
- Las solicitudes presentadas después del 1 de agosto de 2010 sólo se considerarán en casos excepcionales.

## Análisis y aprobación

---

Solidaridad Olímpica analizará todas las candidaturas presentadas en colaboración con la FI correspondiente y, si es necesario, con la respectiva asociación continental del CON.

Solidaridad Olímpica será responsable de la aprobación definitiva de las becas olímpicas y de la opción de entrenamiento para cada atleta.



## Becas olímpicas para atletas “Londres 2012” Directrices del programa

Todos los atletas beneficiarios de becas firmarán con Solidaridad Olímpica y con su CON un contrato que establezca claramente las responsabilidades de cada parte y la distribución mensual del presupuesto de la beca.

### Condiciones financieras

---

El presupuesto asignado a este programa para el cuatrienio 2009–2012 asciende a 19.000.000 USD.

#### Asignación del presupuesto

##### 1. OPCIÓN EN UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO

Solidaridad Olímpica negociará una cantidad mensual con los centros de entrenamiento con los que haya firmado un acuerdo, garantizando que los atletas se beneficiarán de todos los aspectos de la beca olímpica tal como se menciona anteriormente. Solidaridad Olímpica abonará directamente al centro de entrenamiento de alto nivel todos los pagos relativos a los atletas.

##### 2. OPCIÓN DE ENTRENAMIENTO POR EL CON

Nuestra experiencia muestra que el costo del entrenamiento de un atleta varía mucho de una región del mundo a otra. Por ello, Solidaridad Olímpica y el CON se pondrán de acuerdo sobre la cantidad de la beca por atleta y mes. El número de becas adjudicadas a un CON dependerá de la cantidad que reciba cada atleta. Solidaridad Olímpica procederá a abonar todos los pagos relacionados con esta opción de entrenamiento directamente al CON que se encargará de su gestión entre los becarios, independientemente del lugar donde se estén entrenando.

##### 3. AYUDA PARA VIAJES

Durante todo el período de duración del programa, los becarios que reciban una ayuda para costear vuelos dispondrán de una cantidad máxima de 5.000 USD para poder participar en las pruebas de calificación olímpica. Los diferentes CON pueden solicitar esta ayuda **una única vez** a lo largo del programa, proporcionando copias de los billetes aéreos (APÉNDICE 2) una vez que se ha llegado a la cantidad máxima presupuestada por atleta.

### Seguimiento y control

---

El procedimiento detallado de gestión, así como el formulario de evaluación del atleta para este programa se enviarán a los CON a los que se hayan concedido becas.

#### Evaluación del atleta

Solidaridad Olímpica solicitará información regularmente, mediante:

- Un informe de evaluación (APÉNDICE 3) del CON o del centro de entrenamiento sobre cada becario que habrá de presentarse cada cuatro (4) meses a partir de la fecha de concesión de la beca.



## Becas olímpicas para atletas “Londres 2012” Directrices del programa

- Una declaración financiera (APÉNDICE 3) por parte del atleta y del CON que confirme los fondos de la beca se han distribuido tal y como se especificaba en el contrato.

### Cancelación de una beca olímpica

Tras consultar con el CON, Solidaridad Olímpica se reserva el derecho de cancelar una beca olímpica en cualquier momento, en los siguientes casos:

- no haberse clasificado para los Juegos Olímpicos de Londres;
- disminución del nivel técnico;
- razones médicas, incluidas lesiones;
- conflicto de ética deportiva (disciplina, dopaje, etc.);
- incumplimiento del contrato entre el atleta, el CON y Solidaridad Olímpica o cualquier otra razón en la que se muestren de acuerdo Solidaridad Olímpica y el CON.

### Calendario

---

Este programa estará operativo del 1 de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2012. (dos años antes de la celebración de los Juegos Olímpicos en Londres).

- **De enero a agosto de 2010:**

CON: Proceso de selección a nivel nacional y presentación de candidaturas

Solidaridad Olímpica: Evaluación de las candidaturas en colaboración con las FI.

CON y Solidaridad Olímpica: consulta y examen sobre posibles becarios y lugares de entrenamiento.

Solidaridad Olímpica: Selección final y adjudicación de las becas olímpicas

- **1 de septiembre de 2010:** empieza a ser operativa la primera serie de becas.
- **1 de enero de 2011:** empieza a ser operativa la segunda serie de becas.

### Anexos

---

1. Formulario de solicitud.
2. Solicitud de reembolso de gastos de viaje.
3. Informe de evaluación y declaración financiera.